
LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

CARLOS MARIA RAMIREZ

DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 10

CUESTION FINANCIERA: *Los falsos expedientes y la solucion verdadera* (1) — NUESTRO ESTADO MORAL Y SUS CAUSAS, por Manuel Arredondo — DISCURSO INAUGURAL DE LA CLASE DE DERECHO PENAL, por Gonzalo Ramirez — LA COEXISTENCIA DE LOS PARTIDOS: *Contestacion al joven liberal de El Siglo*, por Miguel Herrera y Obes — LOS PALMARES (continuacion.) — REVISTA DE LA SEMANA Y SUELTOS DIVERSOS.

Cuestion financiera

LOS FALSOS ESPEDIENTES Y LA SOLUCION VERDADERA

Aun cuando tuviésemos la creencia de que podíamos llevar alguna luz á la discusion de los proyectos financieros, no tomaríamos en esa discusion una participacion distinta de la que hemos tomado hasta hoy.

Tendríamos la piedra filosofal de la Hacienda en nuestras manos, y la haríamos pedazos antes que entregársela al Gobierno para que continúe la guerra y termine la guerra por la guerra.

Es un deber de patriotismo quitar á los actuales bandos todos los medios que pudieran servirles para la prolongacion de una lucha en que se despedazan y corrompen, arruinando completamente á la República.

Por nuestra parte, declaramos de la manera mas formal, que solo reconocemos al Gobierno derecho de cobrar impuestos y de contraer empréstitos, con el esclusivo objeto de pacificar el pais por una transaccion honorable, entregando los destinos públicos al fallo de una Convencion Nacional.

Esta declaracion que puede parecer exagerada y utopista, se encuentra sin embargo confirmada por los hechos que van poniendo al Gobierno

(1) Todos los artículos que no llevan firma, pertenecen al director de la *Ban-dera Radical*. Esta advertencia fué involuntariamente omitida en el número anterior.

en la imposibilidad absoluta de conseguir recursos para alimentar las voraces necesidades de la guerra.

El Gobierno ha perdido el dominio estable de los departamentos de campaña, y con ese dominio, la percepcion regular de todos los impuestos departamentales.

Todo el presupuesto ordinario de paz, y todo el presupuesto extraordinario de guerra, vienen á gravitar sobre las rentas nacionales, enflaquecidas ya porque les falta el alimento de la produccion y del consumo; y ante la enormidad de ese peso, las rentas nacionales caen postradas, como la pobre bestia que mal pudiendo con su propia carga se vé obligada á soportar la de las compañeras que van quedando rezagadas en el campo.

En esta situacion, el Gobierno se pregunta:

¿ A quién pediré auxilio para seguir adelante la jornada ?

¿ Al impuesto ?

¿ Al empréstito ?

El impuesto aislado, es evidente que no podría ser suficiente ayuda en las circunstancias extraordinarias que pasamos; por otra parte, comprobados ya todos los recursos normales, el empréstito no puede venir sin el impuesto.

Luego el Gobierno necesita del impuesto y del empréstito para sacar á la carreta del pantano.

Primer dificultad — el impuesto.

Propone *El Siglo* un nuevo aumento en los derechos de importacion.

Propone *La Tribuna* un nuevo derecho de inscripcion legal (*enregistrementement*.)

Qué bien refuta *La Tribuna* el nuevo aumento de los derechos de importacion!

Qué bien refuta *El Siglo* la creacion de un derecho de inscripcion legal!

Deducion ineludible: todo es malo: todo es peor: no puede hacerse nada sobre la base de la situacion actual.

Sin embargo, advertimos de paso que en la alternativa del aumento de los derechos de importacion y la creacion del derecho de inscripcion legal, optaríamos sin vacilar por el último pensamiento.

Suponiendo que las razones económicas sean igualmente fuertes contra

la productividad de ambos impuestos, encontramos una razon politica para justificar nuestra eleccion.

El aumento de los derechos de Aduana, gravitaria sobre todo el pais, mientras que el derecho de inscripcion legal solo gravitaria sobre Montevideo y algun otro pueblo litoral; ahora bien, tenemos el convencimiento de que la campaña, espoliada, arruinada, sacrificada por nuestras guerras civiles, no debe sufrir la mas pequeña carga en los nuevos compromisos que van á pesar sobre el Estado.

Hay justicia, hay razon, hay buen sentido en no cobrar á la campaña un centavo mas de lo que paga, mientras no le devolvamos las garantías y la tranquilidad de que la estamos despojando.

Montevideo puede tener la iniciativa de la paz; si se persiste en hacer la guerra, que Montevideo la pague.

Supongamos, pues, que el derecho de inscripcion legal viene á proporcionar los recursos adecuados al servicio equitativo de una deuda.

Entra la segunda dificultad que es — el empréstito.

Todo el crédito moral está perdido; el menos respetable de los patriciales, despierta mas confianza que el Gobierno.

El último empréstito celebrado fue una verdadera afrenta para los que lo suscribieron; afrenta de ayer y precedente para la afrenta de mañana.

Títulos negociados al 68 p.%, con interés de 12 p.% sobre el valor nominal, y todavia hipoteca para reforzar la garantía de la deuda!

¿ Qué resulta de estos empréstitos leoninos ?

Recursos poderosos que podrían servir para una gran operacion de crédito, se comprometen y consumen sin proporcionar al Gobierno mas que lo muy imprescindible para vivir tres ó cuatro meses de guerra.

Y despues, nos encontramos en la misma, pero no en la misma, si se examinan bien las cosas, porque la fuente de los recursos vá mermando, mientras el descrédito se reviste de mayores proporciones cada día.

Hoy, la situacion es mucho peor que en Octubre del año próximo pasado, cuando se celebró el empréstito Lanus y C.^a

Entonces se creyó que bastaban dos millones y medio nominales; hoy no se habla ya sino de cinco millones nominales.

Entonces, los dos millones y medio no dieron al Gobierno mas de millón y medio de pesos; hoy los cinco millones no le darían tal vez ni dos millones.

Entretanto, el Estado pagaría ahora como antes intereses y amortización sobre los cinco millones nominales.

Así en nombre de las conveniencias de partido, y para prolongar una guerra que no tiene ya razón de ser, se abreva al porvenir con tan graves y ruinosos compromisos!

Sacrificando horriblemente los intereses del país, el Gobierno podrá conseguir un empréstito — ¿pero será este el último sacrificio que exigirá la guerra actual?

Está en la conciencia de todos, que dos ó tres millones más, no pueden bastar sino para cubrir el déficit de los meses anteriores y facilitar dos ó tres meses del futuro.

Un poco de prevision, y la cuestión financiera nos lleva á la resolución de la cuestión política!

¿Qué se hará cuando se encuentren agotados los recursos del empréstito?

¿Cómo crear nuevos impuestos en una situación tan enormemente agravada por la prolongación de la guerra?

¿Cómo hacer un uso oportuno del crédito, cuando la prolongación de la guerra irá labrando siempre el descrédito del Gobierno?

La bancarota del papel moneda, nos espera á la salida de estos estudiantes vergonzosos, con que los hombres del Gobierno se obstinan en sostener el armazón constitucional que sirve de pretexto á la contienda.

Ante el peligro de esa catástrofe, todos tienen intereses honrados que defender: todos tienen derechos legítimos que invocar; todos somos ciudadanos orientales, con acción directa en la política del país.

Para salvar la crisis financiera, necesitamos paz—es decir, trabajo, capital y población: seguridad y progreso.

La guerra actual, está matando el presente y el porvenir de la República.

Nos deja en la miseria y en el más absoluto desprestigio.

Es inaceptable y absurdo todo plan financiero que no empiece por restablecer la tranquilidad y el imperio de las instituciones.

Devolvamos á la industria y al comercio su actividad natural, favoreciendo el desarrollo de los intereses materiales con estímulos y reformas saludables.

De este modo, iremos á buscar el impuesto, dando fuerzas á su fuente, y no agostándola, con los trastornos de una guerra crónica.

Desarmemos á los partidos y restablezcamos el imperio de la soberanía popular, colocando al país bajo la influencia de una gran convención reformadora.

De este modo, suprimiremos los fabulosos gastos que la lucha armada nos demanda, y emplearemos los medios adecuados para estirpar los vicios de la inmoralidad administrativa que está abriendo un agujero en el fondo de las arcas del Estado.

Por lo pronto este aumento de rentas y esta disminución de gastos, no bastarían para la solución de la crisis: necesitaríamos apelar, al empréstito; pero el empréstito es fácil, desde el momento en que se establezca un Gobierno nacional, llamado á representar y garantizar á todos los partidos políticos, y se sepa al mismo tiempo que su producto irá á invertirse en gastos reproductivos de pacificación y de regeneración.

El país no puede, ni quiere, ni debe hacer sacrificio alguno, para prolongar una guerra en que no vé comprometida la existencia de ningún principio social, y de cuya solución armada no espera sino la tregua inquietada é infecunda que sucede á las dominaciones violentas de partido.

Sin embargo, el país debe, y quiere, y puede hacer todavía un sacrificio, para cortar los inmensos males de la guerra, y abrir con la reconciliación de los partidos en el ejercicio tranquilo de la soberanía radical, una nueva era de paz legítima y honrosa.

A nuestro juicio, no podrá ponerse en duda que sería fácil, y sumamente fácil, una vez adoptada la noble política á cuya defensa se consagra esta Revista, realizar en el interior un empréstito de pacificación para los primeros gastos de la obra.

Esto no bastaría, sin duda, porque solo con grandes esfuerzos y poderosos elementos, se repara el cataclismo á que nos han venido conduciendo largos años de prevaricación y de estravío.

No puede operarse la reorganización de la Hacienda sino con grandes reformas que le aseguren un porvenir estable y próspero.

El reembolso del papel moneda, la redención de las propiedades públicas, la unificación de la Deuda, la reforma militar y la iniciativa de algunas vías férreas que hagan posible la colonización y el cultivo del interior del país, — todo puede realizarse por medio de un gran empréstito

que se celebre en el mercado Europeo, y que sería el empréstito de re-generacion completando la obra del empréstito de pacificación.

Las negociaciones del Sr. Mackinnon en Londres, prueban que la República tiene elementos para hacerlo, y que se lo impide solamente la política de guerra en que se atrincheira el Gobierno.

Acaso, con menores elementos reales, la República Argentina está en visperas de levantar un empréstito superior al que necesitaríamos nosotros, y ya tres casas de importancia europea disputan al Ministro Argenjino la predilección para colocar los títulos en el mercado de Londres.

Si queremos conseguir lo mismo, solo tenemos que imitar el buen sentido de nuestros vecinos, haciendo que todos los partidos concurren al planteamiento de las instituciones y á la organizacion del Poder Público.

Con instituciones muertas para todos, y con gobiernos que no representan ni garanten sino á una fraccion del país, las situaciones bastardas se suceden entre los sangrientos choques de la guerra, sin echar cimientos y sin inspirar confianza á nadie.

Patriotismo, abnegacion, concordia, y esta guerra que parecia traer inevitablemente la dominacion de alguna caudillo, puede inaugurar el reinado de la soberania del pueblo; esta anarquía donde parecian nuevas instituciones sucumbir, puede desarrollar el gérmen de una gran reforma liberal en nuestras instituciones reanimadas, y esta crisis, cuyos violentos trastornos parecian inmediatamente precursores de la bancarrota del papel moneda, puede servir de base á una reorganizacion de la Hacienda que permita al país marchar por una ruta inesperada de bienestar y de progreso.

Los navegantes descubridores de la América, cuando bajo el fatal impulso de los vientos y las olas que empujaban sus naves á estrellarse contra los escollos desconocidos de una costa inhospitalaria y salvaje, llegaban á figurarse que habia ya el destino preñado su ruina y decretado su muerte, solian muchas veces despertar sobre la inmediata orilla de una region florida y virginal, donde sababan su colonia flotante, depositando el gérmen de las grandes sociedades del futuro.

Somos los descendientes de aquellos aventureros sublimes; el viento y la ola de la revolucion han arrojado nuestra nave á los escollos; patrióticas angustias nos hacen temer la ruina y la muerte de la nacionalidad oriental.

¿Desesperamos?

Todavía una inspiracion propicia del piloto ó un accidente favorable de la naturaleza, puede hacernos pisar el nuevo mundo de nuestra regeneracion política y social!

Nuestro estado moral y sus causas

CONFERENCIA PRESENTADA AL CLUB UNIVERSITARIO

(Continuacion)

III.

Todos los que se han preocupado de las luchas civiles de las Repúblicas hispano-americanas y han querido esplicárselas, han recurrido á la metrópoli. Poco mas ó menos se ha dicho lo siguiente.

La revolucion Norte americana se efectuó. La América inglesa se declaró independiente y se hizo republicana.

La nueva atravesó el oceano y los pensadores de Francia encontraron la interpretacion de Voltaire, Mably y Rousseau.

Allí se hizo tambien una revolucion que por sus efectos universales, casi puede decirse, fué la mas grande despues de la operada por el cristianismo.

El genio comunicativo francés volvió á atravesar el oceano y trajo á la América española, con sus libros, los dogmas democráticos que pueden volcar un poder arraigado durante siglos; y con los discursos de sus oradores y los recuerdos de las jornadas de Julio y Agosto, el modo como se derrocan.

Algunos, los menos, los habitantes de las capitales, se empararon en esas ideas, las comprendieron y las admiraron.

Espiritus del mediodia, apasionarse de esas ideas y tratar de realzarlas, fué todo uno.

Los acontecimientos de la Peninsula, favorecieron el movimiento.

Bajo pretexto de sostener la dinastia se alejó de Buenos Aires al virrey y se constituyó una junta. Este fué el comienzo de la revolucion; todos saben su historia.

Los que habian bebido las ideas democráticas en los libros y periódicos franceses, estaban á la cabeza del movimiento, tenían ocasion de realizarlas y lo hicieron.

Las leyes que se dieron, están ajustadas á las prescripciones mas avanzadas y liberales del derecho moderno.

La república con todas sus mas lógicas instituciones se fundó ! Pero las masas no estaban preparadas.

El gauchó que pasa su vida á caballo vagando de pulpería en pulpería, teniendo siempre ante sus ojos la verde llanura y disponiendo á su antojo de su persona, que hoy es peon aquí, mañana allí, no tolerando á ningun hombre la mas minima expresion que él crea un insulto, dispuesto siempre á derramar la sangre de su contrario en desagravio de la supuesta afrenta, en manera alguna puede sufrir las trabas de la ley. Dotado de un carácter violento, carácter formado en la lucha contra los elementos y los hombres, no puede tolerar nada contrario á sus opiniones, y la democracia manda que se tolere todo.

Acostumbrado á bastarse á si mismo, para nada necesita la cooperacion de los demás, y la fuerza de la democracia está en la reunion y en el esfuerzo colectivo. El gauchó no comprendió en manera alguna el mecanismo de la república, demasiado complicado y no ha podido amoldarse á él.

Nuestra revolucion no fué precedida de la suficiente preparacion y propaganda entre los habitantes de nuestros campos; fueron, marcharon al combate, pelearon y murieron porque se les dijo « aquel es el estrangero que quiere daros amos » y la palabra amo resuena en los oídos de nuestros paisanos tan fatidicamente, como el toque de arrebato en la ciudad sitiada.

Aun ahora, no se les explica la buena doctrina. El periodismo se encierra en la capital y apenas si ha descendido hasta algunos pueblos; pero en la campaña nada.

Mas aun, el periodismo casi no valdria nada en la campaña, como medio de propaganda, porque se carece de la instruccion primaria.

Aquí hay que trabajar mucho, hay hasta que arrancar la piedra en la que se vá á modelar la estátua.

Los habitantes de nuestro pais, cuando se hizo la revolucion, se hallaban en un estado peor de atrazo que España, y España se hallaba en el estado mas deplorable.

Ahi está el testimonio de Lafuente á quien no se le puede decir que no es español, y español con todo el orgullo de nuestra raza.

Y sobre esto hay que decir que lo que vino á América, fué lo peor del pueblo español y del mundo; una multitud de aventureros sin conciencia y el populacho mas estúpido.

De ahí salió nuestra sociedad.

No pudo purificarse poco á poco, con el contacto de los otros pueblos, porque los reyes se habian reservado el esclusivo privilegio de su comercio.

América vivia sola, aislada, sin mas relaciones que con la nacion que lo único que podia darle era un libro de misa, una vida de santos con milagros y varias barcadas de frailes.

« Todos saben que hasta ahora poco, dice un escritor de nuestro pais, España, desde que decayó en poder como en ciencia, era, relativamente á lo que fué en otro tiempo, el pais mas atrasado de Europa. « Todos saben que el genio español encadenado en las mazmorras, sofocado por las hogueras del Santo Oficio, ninguna obra notable produjo « en los ramos mas importantes del saber humano durante un largo « periodo. Ruinaría y mezquina era su ciencia, rutinarios y mezquinos « sus productos. (1.)

De este estado de atraso pasó nuestro pais, á tener instituciones casi perfectas. La transicion ha sido violenta. Hé ahí una razon de la revuelta. *Incapacidad de los habitantes para comprender y marchar con el mecanismo de las instituciones liberales.*

Resultado de esto, es el gran malestar que se siente y precipita á la revuelta.

Al tratar de hacer desaparecer ese mal, se encuentra un dilema: ó se dan leyes menos liberales mas en consonancia con su estado, ó se mejoran los individuos.

No ha faltado quien haya propuesto lo primero; pero es absurdo. Está probado que para formar hombres libres, hay que formarlos en medio de las libertades.

¿Cómo se logrará lo segundo ?

Hay un medio, la instruccion.

(1) Dr. D. Alejandro Magariños Cerrantes.

Hasta hoy, el dinero que se había de emplear en escuelas y útiles de enseñanza, se emplea en trincheras y útiles de guerra.

IV.

La instrucción está abandonada, especialmente en campaña. En los pueblos, que es donde suele haber, durante los meses que se recaudan rentas, alguna escuela, el maestro que regularmente es algun individuo que sabía leer y escribir mal y que de pobre se hizo maestro, esteriliza sus mismos esfuerzos. Allí no se obedece á programas; no hay un inspector que vigile.

En campaña no se encuentra ni una casa de instrucción, aunque hay parages, donde por el número del vecindario, podían establecerse escuelas.

Hace dos años se fundó entre nosotros una sociedad que quería pagar la instrucción, pero ha vegetado cuando pudo haber vivido.

Se limitó á fundar en Montevideo una escuela, cuando en Montevideo, o que debía haber hecho era tratar de dar dirección á la instrucción.

Las escuelas á la campaña.

En Montevideo el trabajo está en dar un programa y un método nuevos á la enseñanza. En las escuelas no solo se debe tratar de enseñar á leer y escribir, sino que tambien se debe formar ciudadanos.

Para esto se necesita algo mas que imprimir los caracteres de las letras en la memoria del niño, como se imprime la marca en la cera.

Ese trabajo corresponde á la corporacion municipal, y para ella, lo mismo que para todo, se buscan partidarios exaltados y no los hombres mas aptos.

La instrucción está abandonada.

Es cosa sabida que la educacion perfecciona al hombre y le hace ver mas claras esas ideas y principios que Dios ha dejado en su alma.

Si bien es cierto que el hombre tiene innata la nocion del bien, no es menos cierto que la educacion es una segunda naturaleza, y como aquella nocion se tiene en abstracto solamente, una educacion viciosa puede hacer que el juicio se estravie al aplicar la idea del bien á los hechos.

Mientras no se trate de instruir á las masas, no se piense mejorarias.

La ley que mande la instrucción obligatoria es muy necesaria y muy justa, y es el presente mas grato que pueden hacernos los gobernantes, si la acompañan de una suficiente dotacion de escuelas.

El pueblo tiene el deber de instruirse.

La instrucción primaria es un derecho que la sociedad puede reclamar del individuo, así como este á su vez tiene el derecho de reclamar de la sociedad los medios de instruirse.

La patria *potestad* no es un argumento contra ese derecho que el cuerpo social puede demandar por su órgano, al individuo. (1)

La patria *potestad* solo se ejerce con el fin de perfeccionar al individuo en la época de su desarrollo; desde el momento que no llene ese fin que es el objeto de su institución, caduca. Ahora bien, la educación es un medio de perfección; los padres no pueden resistirse á darles esa instrucción sin atentar contra el hijo mismo y sin atacar el objeto de su potestad.

Los gobernantes debían hacer obligatoria la enseñanza.

Es una injusticia que se les prive de la ciudadanía á los individuos que no saben leer y no se les proporciona los medios de aprender. Es una injusticia esa disposición que se halla á la cabeza de cada código, y es necesario para el sosten del orden social « la ignorancia de la ley no es causa su violación, » mientras la sociedad no instruya al individuo.

El día que haya instrucción cesarán ó disminuirán notablemente las guerras civiles.

La falta de educacion primaria que impide ilustrarse sobre las cuestiones que se debaten, y comprender el alcance de las ideas de justicia, es una causa de revuelta.

Miremos un momento los elementos de que se compone nuestra sociedad.

Dejemos al gaucha, al hombre de los campos y al hombre nacional de la ciudad.

Aunque no tengan comunidad de aspiraciones, tienen á lo menos comunidad de desgracia. En su infelicidad se reconocen hermanos. Observemos un elemento poderoso en nuestro país.

Principalmente en nuestras ciudades se encuentra en tan gran número que nos ahoga.

Ese es el elemento extranjero.

Los extranjeros, componen en la república, el pueblo, pero un pueblo que no siente para la nación, como el de otros países.

(1) Perez Comar — *Idea sobre la perfeccion humana.*

Son el comercio, son la industria, son los brazos que trabajan. Pero solo llenan un fin, el de servirse á sí mismos. Tratan solo de engrandecerse individualmente, no se ocupan de la comunidad, porque no pertenecen á ella.

Viven separados de nosotros, hacen vida distinta. Se preocupan de nuestras cuestiones cuando les daña, pero estos daños muchas veces se tornan en provecho á causa del sistema de las *reclamaciones diplomáticas*. Así nosotros en la República constituimos una aristocracia que á la vez que reúne en sí los beneficios (1) soporta todas las cargas.

Para los extranjeros que no conocen nuestra historia de la independencia, la única vez que el pueblo oriental en masa se ha mostrado grande, para ellos que solo ven nuestro presente tan triste, lleno de ruindades, de pasiones desbordadas, de *consorcios* infames, no merecemos consideración alguna, somos incapaces de mejora.

Algunos pueblos han sabido por el espectáculo que presentan al hombre que llega á sus costas, asimilarse ese elemento; han sabido hacer que amen sus instituciones, como causa del orden interior que en ellas reina.

Al contrario entre nosotros, ven la desunión, la anarquía por todos lados y ellos que no se detienen á profundizar, hacen recaer sobre nuestras leyes el mal que se debe á otras causas.

Así es que aquí el extranjero siempre es extranjero, conservando siempre vivo el recuerdo de su patria y haciendo que sus hijos orientales tomen cariño á aquel país que existe allá del otro lado del océano.

Venidos de países monárquicos, donde digase lo que se quiera, la monarquía es amada, atribuyen á la república nuestros extravíos y si allí le tenían antipatía, aquí la odian.

He ahí la disparidad de ideas, los nacionales democratas; casi todos extranjeros monárquicos ó á lo menos educación, hábitos y aspiraciones monárquicas.

Los males que produce esa falta de solidaridad, el no participar los extranjeros de nuestros gozos y nuestros sufrimientos, faltan á la vista del mas miope observador.

En primer lugar, hay en el país mismo, una parte de la población, importante, no tan solo por su número, sino también por sus riquezas,

(1) Ejercicio de los derechos políticos cuando los Gobiernos quieren.

que para nada toma participación en los negocios públicos, á la que le es indiferente las cuestiones tanto del orden político como social, preocupándose tan solo de su negocio, de su interés material.

Ese elemento, si continua en las condiciones que hasta ahora, puede ser un enemigo que tengamos en casa, alimentándolo nosotros mismos. Pido que se comprendan mis palabras, quiero que no se les dé una interpretación que no tienen.

Las observaciones que hago, creo que están en el espíritu de cada uno.

Esimo como el que mas á la población extranjera y deseo que venga mucha mas de la que viene, porque una de nuestras desgracias es la depoblación; pero quiero que se presente bajo otras condiciones que no sean las actuales.

Por eso me apresuro á mostrar el mal que puede resultar en lo sucesivo de esa existencia de dos elementos con aspiraciones distintas, con intereses opuestos, en una misma sociedad.

Hasta ahora no ha podido constituir una amenaza contra nuestra nacionalidad, porque nosotros tenemos la inteligencia de nuestra parte, pero con el trascurso del tiempo y en vista de la degradación moral á que nos conducen las guerras civiles á pasos mas que agigantados, quién sabe.

Mi consideraciones se presentan para probar la necesidad que hay, de asimilarnos ese elemento extranjero, ya sea imponiéndoles la ciudadanía legal con sus derechos y cargas, bajo ciertas condiciones, estableciendo registros civiles, y mas que todo, enalteciéndonos á sus ojos. Hasta nos serviría para acabar con las revueltas.

Para que se resolvieran mas fácilmente nuestras cuestiones, dada la existencia de los bandos, era necesario que hubiera un elemento móvil, que alejado de las pasiones y de las herencias de bando, apoyara al que á su juicio se hallara en el buen terreno.

Eso sucede en las naciones donde hay un pueblo. El pueblo por su carácter nunca puede tener ideas propias, ni aferrarse á una duda—es el eterno Desmoullins.

El pueblo ama, comprende instintivamente, pero no estudia ni reflexiona.

La ventaja que puede reportarse de la existencia de ese elemento mó-

vil, es inmensa. Los bandos son casi siempre iguales en fuerza y las luchas se hacen interminables, renovándose siempre.

Si hubiera un pueblo que se inclinara hacia quien á su juicio, poseyera la verdad, no sucedería eso, vencería, anonadaría al bando de la mentira, con la fuerza de la opinion.

Más si no hay pueblo, no hay opinion; esta es el conjunto de los murmulos de los ciudadanos, no de los partidistas.

La opinion entre nosotros no existe, y no existiendo tiene por fuerza que haber revueltas incesantes.

Es necesario, pues, formar un pueblo, y ahí está el elemento estran-gero que reúne calidades para serlo.

El hasta aquí, ha sido indiferente á nuestras luchas. No tiene pues, preocupacion alguna de bando; no tiene tampoco la razon de herencia. Los extranjeros convertidos en pueblo, serían el elemento móvil entre los bandos; la llanura entre la Gironda y la Montaña.

Es necesario, pues, establecer la solidaridad entre nacionales y extranjeros (1)

(Conclusión)

Manuel Arredondo.

(1) «No puedo menos de permitirte transcribir algunos párrafos de la preciosa obra de D. Federico Grimke, y que tiene relacion con esta parte de mi tesis. «La extraordinaria uniformidad del carácter de la poblacion de los Estados Unidos, ha sido sin duda una gran causa de la tranquilidad sin ejemplo que hemos gozado en el interior.»

«Hay una parte de la politica del Gobierno americano, que es digna del mas grande elogio. Aludo á las leyes de naturalizacion de extranjeros »

«Es de infinita importancia *asimilator* tan pronto como sea posible, todas las partes de la poblacion americana; fundir en una, todas las diferentes razas; y producir así la mayor armonia entre las costumbres y las instituciones politicas.»

«Por tanto, fué una sabia idea del Gobierno americano, empezar desde el principio tomando prontas y eficaces medidas para fundir en una las diversas tribus de que se compone la poblacion » *Ciencia y derecho constitucional*, tomo 2.º (ib., 3.º cap. 3.º)

Discurso inaugural

DE LA CÁTEDRA DE DERECHO PENAL, PRONUNCIADO POR GONZALO RAMÍREZ EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPÚBLICA

Señores:

No es sin algun temor y bastante turbacion de ánimo, que me presento ante vosotros revestido de un título que solo honra y dignifica al que lo ha sabido conquistar por sus méritos contraidos en esa carrera de las letras: que tan humilde y duradera gloria refleja sobre la frente de los *elegidos*, y no al que como yo, sin ninguna clase de méritos que invocar, debe únicamente el puesto que ocupa, á la benevolencia de los que tienen el derecho de concederlo.

Quizás, y sin quizás, en el fondo de vuestro pensamiento no sabéis que admirar más, si la audacia y petulancia que me cegó hasta el punto de creerme con aptitudes bastantes para echar sobre mis hombros la dura tarea de enseñar una ciencia que tiene por objeto de sus investigaciones, los mas vastos y profundos problemas de la vida moral de las sociedades humanas, ó el poco ó ningún acierto de los que me creyeron digno de merecer el puesto de que con asombro de todos acabo de tomar posesion. Sivame, sin embargo, de excusa, ya que no de completa justificacion, la idea que me he formado siempre de la mision que está llamado á desempeñar en nuestras Aulas Universitarias ese humilde espositor de las verdades que otros descubrieron, y á quien el mundo científico saluda con el pomposo nombre de Catedrático.

Si yo creyera que habia menester de talentos especiales y profundos conocimientos científicos para desempeñar la Cátedra del Aula de Derecho Penal, que toda alma humanitaria debe ver inaugurarse con júbilo en la Republica, jamas me hubiese ocurrido la idea de cambiar mi humilde rol de estudiante por el de maestro patentado en uno de los ramos de la ciencia del Derecho, de esa juventud estudianta que en este agosto reciente cuya pura atmósfera no corrompe el pólo ensangrentado del cómbate y hasta donde no llega el salvaje alarido de los combatientes; se revela á mi espíritu rodeado de las tinieblas de un presente desastroso, como el único punto luminoso que derrama rayos vivificantes de esperanza en nuestro contristado corazon, porque nos muestra el mal del

presente como transitorio, persuadiéndonos de que no estamos completamente divorciados de esa eterna ley del progreso, que desde que el mundo es mundo, viene rigiendo el destino de los pueblos.

Creo firmemente, y esto me justifica ante el Tribunal de mis propias convicciones, que sin sabiduría, pero con el amor anhelante del saber, sin talento de ninguna clase, pero con una consagración sin límites al estudio de la ciencia, que no vengo á enseñar sino que trato de aprender junto con vosotros, he de conseguir colmar un tanto las aspiraciones del Consejo Universitario, abrigando al mismo tiempo la esperanza de que mis jóvenes discípulos, á quienes al tomar posesión del puesto que yo no he conquistado, sino que inmerecidamente se me ha confiado, saludo, no como maestro, sino como compañero de tareas universitarias, han de modificar un tanto su juicio sobre mis aptitudes profesionales, reconociendo que si esta Cátedra pudo ser regentada, por quien bajo todos respetos mas que yo lo mereciese, no hubo tanta petulancia de mi parte, al presentarme á solicitar se me concediese el puesto que ocupó, sometiéndome previamente á las pruebas de un concurso.

Hubiese deseado, señores, al dirigirlos la palabra como profesor de derecho penal, prescindir absolutamente de mi humilde personalidad, pero confío en que habeis de reconocer, que en las circunstancias en que me encontraba, no me era dable seguir aquel sábio precepto de Boileau — « si quieres ser modesto, no compungas mundo á tus ojos. »

Señores :

Si fuera á juzgarse de la importancia de la ciencia cuyo estudio vamos á emprender, por el interés que han sabido prestarle nuestros legisladores y hombres de Estado, sería forzoso reconocer que es casi nula su influencia en el desarrollo moral é intelectual de las sociedades humanas.

Mientras la necesidad de reformar nuestra legislación civil y comercial, ha sido universalmente sentida, desde que nacimos á la libertad y á la República, hasta el extremo de creerse que era tan urgente la necesidad de esa reforma, que debía llevarse á cabo prescindiéndose de las formalidades inherentes á la promulgación de toda ley ; mientras

que se saluda como una obra monumental, la promulgación de nuestro flamante Código Civil, poco ó nada nos preocupamos de averiguar si una nación democráticamente constituida y cuyo Código fundamental consagra y pone bajo la égida de la ley escrita, las grandes conquistas de la filosofía y del derecho moderno, puede sin afrenta presentarse en el gran estrado de las naciones civilizadas acatando como su principal y única fuente de legislación criminal las leyes de un código destinado á regir pueblos para los cuales no había lucido todavía esa aurora boreal del género humano que se llama el gran siglo decimo-octavo.

Y para que sea mas chocante esa necesidad de reforma universalmente preconizada respecto de nuestra legislación civil, cuanto se dejaba intacto nuestro bárbaro derecho criminal, por poco que se medite sobre la utilidad relativa de una y otra reforma, se encontrará que mientras los fundamentos de la legislación civil sobre los cuales cimentó su universal dominio el colosal imperio romano, han resistido incommovibles el destructor embate de los siglos, cualquier reforma que se intentase llevar á cabo en nuestra legislación penal, si habia de tener por fin erigir en ley los preceptos mas universales del moderno derecho penal, siguiendo el movimiento civilizado que se opera en todos los pueblos de algun tiempo á esta parte, que al fin se han convencido que el estudio de los problemas que presenta ese terrible derecho de castigar, no interesa únicamente á los ladrones y á los asesinos, si esa reforma, decia, debía operarse con tan humanitarios y civilizadores fines tenia que ser necesariamente radical, completamente radical, pues es un hecho cuyas causas históricas no me propongo por el momento investigar, pero que ha sido constatado universalmente por los modernos penalistas, que mientras la ciencia de las leyes civiles deriva sus principios en todo el orbe civilizado desde la civilización Griega y Romana, la ciencia de las leyes criminales no se remonta mas allá del siglo en que el gran pueblo francés, cuyos destinos la raza maldita de los Napoleones hoy pone á merced de la no menos abominable raza de los reyes de derecho divino, convertido entonces en heraldo del derecho moderno, acometió la colosal empresa de completar la obra del cristianismo, convirtiendo en revolución política la revolución social que habia sido iniciada diez y ocho siglos antes por el mas grande de los hombres.

Y es la verdad, señores, Roma ya no pesa en los destinos del género.

humano ni aun siquiera por servir de asiento à ese rey de las tinieblas, que se llama el Pontífice Romano, y que para afrenta de la civilización moderna encuentra todavía vasallos sobre quienes ejercer su afrontoso imperio, pero su espíritu dá vida aun hoy mismo en pleno siglo diez y nueve à las instituciones de todos los pueblos que un día ató al carro triunfal de sus omnipotentes emperadores, pero su legislación civil es la legislación de todas las naciones que componen hoy el orbe civilizado y sus famosos juriconsultos, los grandes maestros en cuyas sentencias los Dalloz y los Troplong han ido à inspirarse para producir los sabios comentarios que tanto han enriquecido la ciencia de derecho civil, cumpliéndose así esa ley providencial que hace al través de las revoluciones que marcan en el gran derrotero de la humanidad esas épocas de la historia que presentan el universo moral transfigurado, y en medio de las espantosas ruinas y tremendas catástrofes ante las cuales se humilla y reconoce su nada la miserable criatura humana, sobrevivan à tanta desolación y à tanta ruina todas aquellas instituciones que si no tuvieron la virtud de encarrilar la marcha del género humano estraviado en una época dada de la historia, encierran en su seno algo de ese elemento divino que solo espera ser vaciado en el molde de una civilización mas pura para producir benditos y sazonados frutos.

Pero si es bajo el imperio de esa ley providencial que se forma y desarrolla la ciencia del derecho civil, su influencia es completamente nula en la formación y desenvolvimiento de esa otra ciencia que tiene por blanco de sus profundas investigaciones, los vastos problemas que ofrece à la ávida inteligencia humana, siempre atormentada por lo desconocido, ese derecho de imponer penas, sin el cual el poder social no llenaría la misión que le ha sido impuesta, de conciliar la libertad de cada uno con la libertad de todos — tutelando así el ejercicio armónico de todos los derechos.

Basle recordar, señores, para que se comprenda que muy pocos adelantos debía haber hecho en el mundo la ciencia del Derecho Penal en el siglo décimo-tercio, época en que D. Alfonso el Sabio escribió la famosa compilación de las Partidas, que seis siglos mas tarde habia de regirnos todavía, precisamente en la parte que pone en transparencia la barbarie de tan oscuros tiempos, basle recordar decia, que diez y ocho siglos despues del advenimiento al mundo de la idea cristiana, y apenas

cincuenta años antes de que Becaeria conquistase con su tratado de los delitos y las penas, el primer puesto entre los bienhechores de la humanidad, el Gran Galileo espiaba en el tormento de la abjuración que se le obligó à prestar despues de ser condenado à prisión perpetua, el horrible crimen que tanto escandalizó à los mansos corderos del Tribunal de la inquisición, de haber revelado al mundo, que no era un milagro el que habia realizado el profeta Josué, cuando deluvo al sol en una carrera, que plugo à la omnipotencia decretar que nunca tuviese principio, y desgraciadamente, señores, el crimen de Galileo, no tenia defensa, si en vez de leer su absolución en el código inmortal de la conciencia humana, fuésemos à buscarla en los principios de legislación criminal que à la sazón dividian el imperio de lo que por aquellos tiempos podia sin sarcasmo llamarse el orbe civilizado— principios que todavía se pretende imponernos y que el inmortal Becaeria califica en su preciosa obra de producción monstruosa de los siglos mas bárbaros.

El mismo Becaeria que concibe el atrevido pensamiento y lo realiza con una abnegación sin límites de minar por sus fundamentos el derecho bárbaro de aquella época, consignando en páginas inmortales, los principios eternos de moral y de justicia que deben aplicarse à la represión del crimen, vacía y se detiene y espone con estudivosa oscuridad verdades que su espíritu percibe clara y distintamente, pero que no podian revelarse à la luz del día, sino con gran escándalo de la moral de aquellos tiempos, hasta el estremo de que cuando acosado por sus amigos los enciclopedistas, que no comprendian que hubiese una soberanía mas alta que la soberanía del individuo, para que revelase, lo que sentia y pensaba en su inspirado cerebro, no tiene escrúpulos en confesar en cartas, que se han publicado despues de su muerte, que habia tenido al escribir muy presente el ejemplo de Galileo—«He oido, agregaba, el ruido de las cadenas que sacude la superstición, y los rugidos del fanatismo ahogando los gemidos de la verdad—la vista de este espectáculo espantoso, me ha determinado algunas veces à envolver entre nubesa luz que irradiaba del fondo de mi espíritu — He querido defender à la humanidad sin ser su mártir.»

Y si tan bárbaro era el derecho penal que dividia el imperio del mundo civilizado cuando Becaeria fijaba para siempre sus verdaderos fundamentos, iniciando la mas santa de las reformas intentadas desde

que Jesús había señalado al género humano extraviado un nuevo rumbo à sus destinos, ¿qué principio de justicia, ni qué ley moral podía encerrar el derecho penal de D. Alfonso el Sabio, promulgado en una época en que el juez inquisidor ejercía pleno dominio, hasta en el sagrado recinto de la conciencia humana, como único medio de dar cumplimiento al pacto infernal, formado entre la superstición y el fanatismo para atormentar al género humano, hasta conseguir que todos los hombres de la tierra, se convirtiesen en siervos de la Iglesia y esclavos de la tiranía?

Que la sabiduría de D. Alfonso de Castilla no fuese bastante elevada para que la luz de su alta inteligencia penetrase en las tinieblas en que tenían envuelto al mundo la superstición y el fanatismo, formulando un derecho penal en armonía con la legislación civil que levantaba, no solo se comprende y esplica, sino que por el contrario, la razón rechaza por absurda la suposición de que un legislador se desdigne de tal modo de las influencias del siglo en que vive, que pueda erigir en ley escrita principios de moral y de justicia que solo seis cientos años mas tarde debían recibir el acatamiento de los pueblos. — Si D. Alfonso de Castilla y sus colaboradores, dice un criminalista español, sin ningun género de precedentes porque no los tenían, hubiesen ordenado una legislación criminal semejante à la civil que redactaban, no habrían sido meramente grandes hombres y grandes legisladores, sino un misterio, un milagro, un fenómeno indescifrable en la historia de la humanidad y del mundo.

Pero lo que admira y avergonzarnos debe al mismo tiempo, porque en realidad todos somos culpables, es que cuando hace ya mas de medio siglo que todos los pueblos que jiran dentro de la órbita del mundo civilizado acometieron la empresa de reformar su legislación criminal, conservamos todavía y acatemos como ley escrita el derecho penal de las Partidas, que deberíamos destinar al polvo de nuestras bibliotecas, para que solo sirviese en nuestros días à satisfacer la curiosidad de los que desearan saber el estado de barbarie en que se encontraba el mundo, aun mil trescientos años despues de haberlo transfigurado la idea cristiana.

Nos sentimos poseidos de santa indignacion cuando alguno de esos escritores europeos, que no conciben que el hombre pueda realizar la ley de su destino sin vivir ligado à perpétuo tutelaje, nos presenta ante los pueblos civilizados como pueblos bárbaros que salimos de la comunión

civilizada el día en que el mapa de los naciones señaló un pueblo independiente, en el mismo punto en que la tierra de los Orientales figuró por espacio de mas de tres siglos como colonia española, y à cuya comunión pretendemos restituirnos dándonos instituciones que no comprendemos ni practicamos, porque suponen un estado de civilización y cultura al cual no hemos llegado; y sin embargo, lo que sucede con nuestra legislación criminal, autoriza quizás tan oprobioso juicio.

Las Repùblicas de la América meridional, dice un criminalista francés, el célebre Rossi; y es un mártir de la libertad el que lo dice, que se dan constituciones y asambleas legislativas, no han sentido la necesidad ni se han ocupado de una nueva organización de la justicia penal. — Con muy pocas diferencias son completamente españolas, rigen los mismos principios y las mismas formas — Las creencias, las opiniones que un poder despótico había logrado inspirar à sus súbditos, gobierna aun las Repùblicas de Sud-América.

Hace mas de cuarenta años, que Rossi formulaba tan poco honroso como justo juicio sobre la ausencia completa de armonía entre la organización política de los pueblos Sud-Americanos y su organización social, de que es primordial elemento la ley penal.

El juicio severo de Rossi no tiene ya aplicación en casi todas las Repùblicas Sud-Americanas. — La que no ha reformado su legislación criminal, tiene en proyecto su reforma, y hasta la misma España se ha despojado ya de sus viejas vestiduras, dándose un código que no cede en bondad à los que rigen en los demás pueblos civilizados, realizándose, según la expresión de un ilustrado juriconsulto oriental, el oprobioso contraste de ver à aquella desprenderse de sus viejas leyes, mientras nosotros conservamos religiosamente los harapos que ella tira para ponerse en armonía con el espíritu moderno.

Quiera el cielo que la inauguración del aula de derecho penal sea un paso dado en el sentido de llevar à cabo una reforma que debía haberse realizado hace ya mas de medio siglo.

En cuanto à mí, si me ha sonreído y me sonríe el verme encargado de la dirección de una Aula en que vá à aprenderse una ciencia de tan magna importancia, es porque me siento con la voluntad firme y decidida de poner mi hombro à la consumación de obra tan humanitaria, y de cierto el día que el destino ligue mi nombre en cualquier es-

fera que sea, a tan grande reforma, será para mí el mas feliz, porque él marcará en mi vida la fecha del primer servicio rendido, sin distincion de partidos, á la tan gloriosa cuanto desgraciada patria de los Orientales.

Hé dicho.

La coexistencia de los partidos

CONTESTACION AL JÓVEN LIBERAL DE «EL SIGLO»

Es realmente singular el empeño de algunos partidarios, de tergiversar nuestras ideas y hacernos decir no solo lo que no hemos dicho, sino lo que ni siquiera se nos ha ocurrido pensar.

Primeramente, sin comprender la verdadera tendencia de nuestras doctrinas y de nuestra propaganda de principios, se nos echó en cara, con durísimos calificativos, que veníamos á trabajar en la prensa por la fusion política de los partidos, abdicando de las ideas y las creencias que hasta entonces alimentaban nuestro espíritu.

La Bandera Radical rechazó semejantes inculpaciones y demostró hasta la evidencia, que en nuestra propaganda, esencialmente liberal, no habia la menor abdicacion de convicciones; puesto que hoy mas que nunca, levantamos bien alto los dogmas políticos que habiamos sostenido y sostendremos siempre: que lo que deseamos nosotros no es de ningún modo la fusion en el sentido immoral que se le dá, esto es—la fusion de las ideas—sino la reconciliacion de los hombres, manteniéndonos intransigentes en el terreno incommovible de los principios.

Ahora, mas que de apóstatas y fusionistas, se nos acusa de querer realizar la supresion absoluta de los partidos.

Y sin embargo, nosotros no hemos dicho una sola palabra que pueda interpretarse de ese modo; no nos mostrará el *jóven liberal* del *Siglo* ni una página, ni un renglon de la *Bandera Radical* en que hayamos pedido, como él lo asegura, la supresion de los partidos.

Los partidos solo no existen en los países tiranizados, como la China, la Rusia, ó el Paraguay bajo el gobierno de los Lopez, en donde la mano implacable de los despotas, acalla toda voz que se levante, sofoca todo pensamiento que se inicia, y hiere de muerte todo corazon que

palpita al calor de un sentimiento: allí, en donde no hay movimiento de vida moral, ni se siente mas ruido, que el ruido acompasado del grillete.

Pero en los países republicanos, en donde se hace de la libertad la condicion necesaria para el desarrollo intelectual del individuo, para la moralidad de las costumbres, y el mejoramiento progresivo de sus instituciones, los partidos políticos no solo son útiles y convenientes, sino que hasta se hacen una necesidad vital, emananando como emanen siempre de las manifestaciones diversas del pensamiento humano.

Nosotros, pues, no hemos podido pedir nunca la estincion de los partidos en general; por lo que trabajamos en la prensa y trabajaremos mañana en los clubs, en la tribuna, en las urnas y en todas las esferas á donde alcance nuestra influencia individual, es por la transformacion de nuestros bandos personales en partidos políticos, que representen un principio y que tengan alguna significado en el debate permanente de las ideas.

Es para esta tarea generosa, es para este trabajo fecundo que hemos invocado el esfuerzo poderoso de las almas jóvenes, para que con su inteligencia, sus aspiraciones y su palabra calorosa y comunicativa, le impriman al espíritu de nuestra sociedad un movimiento político enteramente nuevo, sacándola del fango de las pasiones en que la han tenido sumergida hasta ahora nuestras reyertas de banderías.

Lo que la *Bandera Radical* quiere y se propone es hacer adelantar este país en el camino de las ideas, sujetándolo á la ley de las transformaciones morales á que están sometidos todos los pueblos civilizados de la tierra.

El *Jóven Liberal* de *El Siglo*, es de opinion enteramente contraria y cree que la verdadera mision de la juventud es trabajar por la coexistencia de nuestros bandos militantes; es decir, por la perpetuacion en el porvenir de los errores del pasado.

¿Qué representan los bandos existentes? ¿Donde están las tendencias y el principio distinto que los separa?

Veámos en sus manifestesos, en sus proclamas, en sus documentos publicos; ambos quieren el imperio de la Constitucion, el cumplimiento de las leyes, las mas amplias garantías para los derechos individuales y las libertades públicas del ciudadano; ambos, en fin, quieren la paz y el orden basados en la coexistencia armónica de todos los derechos. Ahí los tenemos en teoria, perfectamente iguales.

Veámoslos ahora en la realidad del poder. De lo que menos se acuerdan es de las garantías constitucionales, ni del cumplimiento de las leyes, ni de los derechos y libertades del ciudadano; solo hay en ellos el deseo devorante de dominar y oprimir al contrario para la satisfacción insaciable de sus odios y venganzas. Ahí los teneis en la práctica, perfectamente iguales.

Y esa es y será siempre la historia calamitosa de nuestros bandos. Se sirven de los principios para subir hasta la cima del poder; pero una vez allí, hacen con ellos lo que Sixto Y con sus muletas cuando se vió omnipotente en el trono del Pontificado.

Y la razon es fácil de esplicarse, si se atiende à que el partido colorado y el partido blanco nacieron esclusivamente de las ambiciones personales de oscuros caudillejos. Uno de ellos se puso la divisa blanca; el otro, para distinguirse en la pelea, se colocó el cintillo colorado; y aquí teneis el origen *legítimo* de los partidos actuales, que en nombre de sus tradiciones, se arruinan y se esterminan, despedazando à un tiempo el corazón dolorido de la patria.

Y sin embargo, hay hombres ilustrados, hay hombres honorables, hay un *juven liberal*, que con orgullo se llaman partidarios, aludiendo à los bandos existentes! Partidarios de qué? Partidarios de Oribe?; partidarios de Rivera?

—No! se nos dirá talvez, somos partidarios de principios.

Pero entonces no seais ni blancos ni colorados, puesto que esos partidos, consecuentes con su origen y sus propósitos bastardos, han violado escandalosamente los principios, siempre que se han encontrado gobernando en la cumbre del poder.

Los partidos colorado y blanco, son partidos de pasiones; y si queréis ser hombres de principios, no seais jamás partidarios personales.

Los partidos actuales con sus divisas de guerra arrancadas al pasado, deben ser relegados por la juventud innovadora de nuestra época, al juicio imparcial é inapelable de la historia. Es preciso trabajar en política sobre una base mas sólida y con horizontes mas vastos.

Vengan en buena hora los partidos, coexistan, luchen en la prensa y en las urnas por el triunfo de sus propósitos en la opinion del país; nada mas razonable, ni mas justo. Pero que sean partidos que e simbo-licen principios y traigan à sus luchas, la luz de alguna idea, ó el be-

neficio moral de algun progreso; y no partidos como nuestros bandos militantes, que emanados directamente de personalidades, no han hecho otra cosa en el espacio de 30 años de combate, que arruinar y destruir los intereses morales y materiales del país.

Entiendase bien que nosotros queremos la coexistencia de los partidos; pero de partidos que tengan aspiraciones mas nobles y elevadas, y que hagan brotar del choque de sus controversias el adelanto y la felicidad del país, de donde tan alejado lo han tenido siempre las luchas apasionadas de nuestros bandos personales.

Es en este sentido que hemos llamado à toda la juventud de nuestra patria; y es en este sentido que hemos escrito y escribiremos siempre, hasta que nuestra palabra tranquila repercuta en el corazón y la conciencia de todos los orientales.

Pero ya lo hemos dicho, es difícil y de lenta realizacion la obra de transformar la indole y el espíritu de partidos que se han ido empujando en treinta años de errores y de guerras fratricidas.

Así es que nuestros trabajos, mas que para el presente, son para el futuro.

Por ahora lo que queremos, lo que anhelamos, porque vemos que nuestro país se arruina y nuestra nacionalidad sucumbe, es la paz à todo trance; pero una paz, que bajo el imperio de las leyes, garantida el ejercicio tranquilo de todos los derechos, y proclame la admision de todos los ciudadanos à los poderes públicos.

Que venga la paz; que venga la Convencion nacional, — único remedio à nuestras guerras ominosas — y entonces, luchando en los clubs, en la prensa y en las urnas, veremos quienes son los que triunfan en la opinion del pueblo — Si los partidistas que piden la permanencia eterna de los bandos personales, ó los radicales que queremos la coexistencia política de los partidos de principios transformándose à los impulsos del progreso.

Miguel Herrera y Oves.

Los Palmares

NOVELA ORIGINAL DE CARLOS MARIA RAMIREZ

(Continuación.)

V.

Habia quedado abierta la ventana, y un rayo de luna iluminaba claramente el sofá donde se encontraba Eduardo.

Luis quedaba entre la sombra, y podía observar sin ser observado en lo mas mínimo.

Eduardo se acostaba y se sentaba alternativamente; ora levantaba la cabeza clavando en el techo la mirada, ora la ocultaba con desesperacion entre las manos; parecia que una fiebre devoradora pusiese en agitacion todos sus miembros.

Como una hora estuvo en esas convulsiones incesantes, hasta que al fin se levantó y salió del cuarto.

Luis lo sentia en la habitacion contigua, paseando de un lado á otro con paso apresurado y murmurando palabras incoherentes, entrecortadas por suspiros que unas veces semejaban exhalarse como ayes profundamente lastimeros, y otras, como rugidos violentamente enérgicos.

—Esta madura la breva, dijo Luis en su interior, y encendió luz.

Eduardo se detuvo junto á la puerta del cuarto al ver la claridad de la lámpara.

—Amigo mio, gritó Luis incorporándose en la cama; tú tienes facultad para desvelarte cuanto quieras, en cuanto no perjudiques á tercero; no es de mi cuenta averiguar si duermes; pero protesto de la manera mas formal contra esos paseos y esas conversaciones que no me han dejado pegar los ojos todavía....

Eduardo entró en el cuarto sin contestar una palabra; se sentó en la cama y echó á llorar sobre el pecho de su amigo.

—Que es esto, vive Dios! exclamó Luis levantando suavemente á Eduardo; has perdido el juicio? tamaño zángano se pone á llorar como un chiquillo!

Eduardo hizo un esfuerzo sobre si mismo y respondió con elusion.

—Haces bien en burlarte de este loco! Te he engañado de una manera infame; no he correspondido dignamente á tu amistad. . . .

Luis se sonrió imperceptiblemente, y preguntó en seguida con la mayor naturalidad del mundo.

—¿Qué enigma singular encierran tu llanto y tus palabras?

—No comprendes todavía, dijo Eduardo, zamarreando los hombros del abogado astuto, que tengo la desesperacion en el alma, porque Adela es mi amor, es mi vida, hasta mi Dios, y si me falta ella, ya no tengo á que permanecer sobre la tierra. . . . Un instante mas que hubieses tardado en llamarme, y habria dejado de existir. . . .

—El diablo que te entienda, exclamó Luis, haciendo el ademán de darse vuelta para continuar el sueño.

Eduardo lo sugeló con fuerza, y prosiguió en su angustioso tono de exasperacion sentimental:

—Tienes razon, tienes razon, querido amigo; he sido un necio en todo lo que te dije anoche. . . . Mi vanidad, mi orgullo, hizo que pretendiese ocultar el sentimiento que tus revelaciones despertaban en mi alma; talvez hubo un instante en que pretendi alucinarme á mi mismo, creyendo que el olvido inmediato podía venir á curar esta pasion; pero apenas estuve solo con mi corazon, solo con mi espíritu, al pensar que Adela podia pertenecer á otro hombre, que Adela no me amaba, que Adela dejaba de ser mia, creí ver como una sombra inmensa que venia á cubrir todo el porvenir de mi existencia. . . . sentí como un vacío infernal, donde me ahogaba, donde me conocia agonizante, por una horrible consuncion del mismo espíritu. En unas cuantas horas he sufrido mas dolores y mas extraños dolores que la humanidad entera en sus siglos y siglos de existencia. . . .

—Calma, Eduardo, calma, dijo Luis con voz tranquila; estas hablando por la boca de tu herida. El orgullo, la vanidad, que hace unas cuantas horas, te hacia creer indiferente para Adela, es lo mismo que ahora te hace creer frenéticamente enamorado de ella. Si habias empezado á olvidar, pues así lo prueba tu ausencia de Montevideo, —¿cómo, cómo de un momento á otro puede brotar en tu alma una pasion tan violenta?

—No, no, exclamó Eduardo con frenesi; no es una pasion que brota, como el relampago fugaz, del choque de la vanidad ofendida; es una llama antigua que vive en el fondo de mi alma, y que se agita ahora al soplo de la adversidad y del dolor. El hombre es un ser muy miserable!

Cuando la felicidad lo adula, mira á la felicidad con desprecio, y cuando la desgracia lo atropella, no tiene valor para resistir á sus embates. Yo soy muy criminal; Adela es inocente. Mientras me amaba, yo no sabia valorar su amor; ha sido necesario que me olvide, para que yo comprenda al fin todo lo que su amor tenia de grande y de sublime para mí. He sido un insensato; acaso tambien llegué á olvidarla, lisonjeado con la torpe idea de que ella estaba en el deber de serme fiel, aunque yo le hiciese la injuria de olvidarla. Una muger vulgar, una imbécil, consiguió encender en mis sentidos una fiebre que por algun tiempo llegué á confundir con la santa llama del amor; pero bien pronto, vino el desencanto, el hastio, la repugnancia de mi mismo, y entonces conocí que renacia en mi espíritu aquella pura y noble pasion que fué mi orgullo, mi felicidad, mi gloria, y durante largas horas del dia y de la noche, entretenia mis meditaciones melancólicas con la dulce imágen de los primeros amores.... Si! de los primeros amores, porque en vano pretendo aparentar una elegante corrupcion, que repugna á mi naturaleza toda. Soy hombre de ilusiones, de sentimientos, de idealismo, que amé una vez y no podré amar sino á ella en este mundo.

Estaba Eduardo tan singularmente demudado y hablaba con una exaltacion tan febril, que Luis se vió obligado á decirle seriamente.

— Vuelvo á suplicarte que te calmes; los dolores que te aquejan no son incurables ni eternos. Hagamos despacio que todo puede remediar-se todavía. Explícame una cosa; si estabas desencantado de esa imbécil, como tú la llamas; si pasabas todo el dia pensando siempre en Adela— explícame porque no volvias á Montevideo cuanto antes.

— Yo mismo no lo sé, respondió Eduardo; tenia la conciencia de mi falta, y acaso el presentimiento de mi desdicha; una tristeza inmensa se habia apoderado de mí; me faltaban fuerzas para todo; tenia pereza de vivir. Ahora lo comprendo; Dios me preparaba para el rudo golpe que iba á recibir en breves dias— ¿Me preparaba? . . . no! mentira! Mis sueños de voluptuosidad y de placer tonian en embriaguez constante mi cabeza; yo me representaba la existencia en compañía de Adela, y marcaba cada uno de nuestros pasos sobre la florida alfombra del Eden. La veia con su corona de virgen al pié de los altares, y con su corona de madre en el recinto augusto del hogar. ¿Qué me importaban las coqueturias de Adela? ¿Has conocido alguna mujer que no tenga esas de

bilidades pasageras? Es vana, es frívola, orgullosa... y bien! luchar es el destino del hombre; yo pensaba rejuvenecerla en la fuente viva del amor. ¿Por qué me has dicho que Adela no me amaba, que no me amaba al menos con entusiasmo y con firmeza? En esa criatura divina, todo es extraño y original como su hermosura deslumbrante; ella no ama como la vulgaridad de las almas, pero yo te lo juro, Luis, que ella me amaba, y si me ha olvidado es porque alguna intriga siniestra ha conseguido irritarla contra mí. Corazon apasionado y voluntad enérgica, no puede vivir sin la venganza, y yo soy la víctima de la propia pasion que le he inspirado!

Luis dirigió una mirada de lástima á su amigo y bajó la vista como en señal de reflexion reconcentrada.

— Ah! pero es imposible, imposible! continuó Eduardo con aturdimiento; Adela no me ha olvidado; Adela no me olvida; si ha cometido faltas, mi amor se las perdona, y ella perdonará las mías. Yo iré á rogarle que me ame, que sea la compañera de mi vida, que yo seré su esclavo, que ella será mi reina. . . .

— Detente, loco, exclamó Luis, levantando bruscamente la cabeza; ¿acaso necesitas humillarte para recobrar el imperio que has perdido? Que espíritus tan débiles y despreciables, permítteme que te lo diga, estos que tan fácilmente pasan de la suprema altanería á la suprema humildad! Si estás enamorado de Adela, si te obstinas en casarte con ella,—¿hay mas que lanzarse á la lucha con valor y con desembarazo? Te ahogas en un charco de agua! Puede que sucumbas, pero entrelanto es necesario vivir con dignidad. . . .

— ¿Entonces, preguntó Eduardo lleno de impaciente anhelo, crees tú que todavía. . . .

— Si! interrumpió Luis á su fogoso amigo; sí; todavía y siempre, á condicion de que te refrenes, de que te moderes y de que sigas mis consejos.

— Habla entonces, habla, te obedeceré como un niño; recojeré con atencion cada una de tus palabras amistosas.

— ¿De veras, estás dispuesto á obedecerme? preguntó Luis sonriendo.

— Si, te lo aseguro, respondió con sinceridad Eduardo.

— Pues lo primero que te mando, dijo Luis, es que me dejes dormir un rato; son las cuatro de la mañana y siento ya que el sueño afirma sus dedos de plomo sobre mis cansados párpados.

— Ah! yo quiero que conversemos mucho sobre Adela; que me lo cuentes todo con detalle; que fortifiques en mi alma la esperanza

— Si, si, si, replicó Luis; luego charlaremos todo el día á nuestras anchas; por el momento es imposible; tú mismo te encuentras excitado y prolongando la agitacion de esta noche, estarias espuesto á un arrebato de sangre tambien de medicina cuitiendo algo.

— Bueno, Luis, dijo Eduardo levantándose; á tus manos fio mi felicidad y mi destino.

— Pobre inocente! murmuró Luis al apagar la luz del aposento.

VI.

No hizo Eduardo ni la tentativa de acostarse; en paseos agitados é incesantes esperó que aclarase completamente el día, y entonces abrió la puerta del comedor que dába al patio, llamando á un peon para que le trajese el mate.

Maria Angélica, al sentir la voz de Eduardo, se asomó por la ventana de su cuarto; con cierta sonrisa placentera que parecia expresar el sentimiento de una gratitud afectuosa.

Eduardo la miró y se dió vuelta bruscamente; Maria Angélica permaneció algunos instantes en estraña contemplacion hácia la puerta por donde habia entrado el jóven, y en seguida se sentó á coser mirando siempre para el patio.

Esperaba Eduardo el mate cuando en la puerta del comedor se presentó D. Félix, con el sombrero en la mano y diciendo humildemente:

— Si está desocupado el patron

— Adelante, D. Félix, — ¿ que se le ofrecia? preguntó Eduardo con sequedad.

— Necesitaba hablar con el patron, respondió el viejo sin adelantar un paso.

— Tome asiento entonces, y hable con confianza.

D. Félix se sentó atravesado en la punta de una silla é inclinó la cabeza dando media espalda á su patron.

— Vamos á ver que se le ofrece, dijo Eduardo en tono de querer des- pachar pronto aquel asunto.

— Yo lo venia á incomodar, señor, respondió D. Félix casi sin cam-

biar de posicion, para una cosa que si el patron es bueno me la ha de conceder, y sino, ha de disculparme la confianza

— Si, si, todo se lo disculparé con tal que ande ligero.

— Y, sabe que muchas veces el hombre se vé en la necesidad de dar algunos pasos. Y mucho mas si uno es padre de familia, porque aunque yo no tengo hijos, la hija de mi muger es como si fuera mi hija, y sé querer á mi muger como si me hubiese dado hijos.

Al oír estas palabras enredadas, Eduardo hizo un gesto de estraneza y se incorporó ligeramante en el sillón que ocupaba.

— Salustiana, continuó don Félix, no sabe que yo le vengo á hablar; si lo supiera, no me habria dejado hablarle; ella es mas instruida, pero yo tengo mas experiencia de la vida y sé como se manejan estas cosas.

— Pero qué cosas, veamos á ver qué cosas, exclamó Eduardo impaciente.

— Si me apuro para hablarle esta mañana, es porque como ha venido un mozo de Montevideo, me dijo Salustiana que el patron se habia de ir con él y antes de que el patron se vaya, yo queria que el patron.

— Qué queria, vamos á ver qué queria.

— Dispense, señor, que le hable de esta manera, dijo humildemente don Félix; yo no soy como otros que tienen muchas palabras para decir las cosas. Cuando yo me casé con mi muger, le dije que la iba á hacer feliz, á ella y á la hija que tenia, á Maria Angélica tambien.

— Muy bien pensado, interrumpió Eduardo con acento de cólera comprimida.

— Maria Angélica, prosiguió don Félix, ya es una muchacha grande; ella es buena, pero por buena que sea una muchacha corre siempre gran peligro, y al fin el destino de las muchachas es casarse como dice siempre Salustiana: Si, señor, es preciso que Maria Angélica se case.

— Y lo que Vdes. quieren es que yo me case con ella! exclamó Eduardo levantándose furioso de su asiento.

Al escuchar esas palabras, al ver la actitud que habia tomado el jóven, don Félix hizo un momento de sorpresa y miró á Eduardo con un gesto que parecia estar diciendo á gritos:

— ¿ Y qué significa todo eso ?

Eduardo, sin ainar aun á descifrar el enigma de la conversacion de D. Félix, comprendió que habia habido mucho alardimiento de su parte; reaccionó con vigor sobre sí mismo y se sentó junto al viejo servidor de la familia diciéndole con afeccion:

— No sé lo que he dicho, ni he entendido lo que me ha dicho Vd. He pasado mala noche y estoy con la cabeza trastornada.

— Me retraré, señor, si le incomodo, balbuceó D. Félix, haciendo el ademán de levantarse.

— No, no, al contrario; concluya lo que tenia que decirme.

— Bien, señor; Maria Angélica es una pobre y no puede aspirar sino á los pobres: Maria Angélica si quiere, puede casarse con el capitán Miguel.

— ¡ Con el capitán Miguel ! exclamó Eduardo.

— Con el capitán Miguel, repitió D. Félix; es buen mozo y la quiere mucho: á Maria Angélica: él se casaría mañana, pero le faltan medios para hacerlo; lo poco que tenia, lo perdió en la guerra, y ahora está sin trabajar, viviendo de limosna en ese rancho que le ha prestado *el jefe* para que reciba el indulto y pueda volver á su tierra.

Mientras hablaba el capataz, Eduardo respiraba á sus anchas, como si le hubiesen quitado de encima un peso enorme.

— El capitán está muy pobre, continuó D. Félix: no le quedan ya sino las prendas para vestirse los domingos; yo estuve ayer en casa de él, y conversamos mucho sobre esto. Me dijo que queria casarse; pero que estaba en desgracia y que no podia hacerlo por ahora; yo me quedé callado, y me sálí pensando que el patron podia muy bien ocuparlo; aunque sean de partido distinto, porque con los desgraciados hay que ser siempre generoso . . .

— Por supuesto, dijo Eduardo; tiene V. mucha razon; pero. . . yo no sabia nada que Maria Angélica estuviera en amores con Miguel.

— Ah! no señor, no tienen amores todavia, respondió D. Félix; el capitán me ha dicho que de no casarse, prefere no decirle nada á la muchacha; y me contaba el pobre, que por no decirle nada, ella lo habia recibido medio mal en las ultimas visitas que ha hecho por la estancia. Maria Angélica no tiene mas remedio que querer al capitán; las muchachas como ella no andan eligiendo; mucho menos cuando se encuentra un buen mozo como es el capitán. Si el patron lo conociera, habia de quererlo mucho. Ahí tiene en su casa al abuelito, que es un

viejo ciego y medio tullido. Si viera V. como lo cuida y como le obedece en cuanto puede!

— Si, si, respondió Eduardo me han informado muy bien sobre ese mozo . . . vamos á ver, que quiere V. que haga yo con él. . . .

— Yo, señor, que he de querer! quiero á Maria Angélica, porque es la hija de mi muger, y quiero que encuentre novio lo mas pronto.

— Lo comprendo y lo aplaudo, pero con el capitán Miguel, ¿ que me corresponde hacer ?

— El capitán Miguel es hombre de trabajo y puede serle muy útil en la estancia. Yo estoy viejo, muy viejo; ya casi no sirvo para nada; el patron tendria derecho á despedirme, pero si quiere ser bueno con nosotros, como lo fué toda su vida el buen finado. . . . dispense señor, que se lo diga. . . . podia el patron hacer repartir mi trabajo con el capitán Miguel, y entonces el capitán Miguel podria casarse, porque ya contaba con una cosa segura para mantener á su muger.

— Muy bien pensado, dijo Eduardo: muy bien pensado; no le puedo dar una contestacion definitiva en el momento, porque necesito entrar en arreglos sobre eso. . . .

— Si el patron quisiera, yo haria venir al capitán para que conversase con él.

— Eso es, contestó Eduardo; yo veré de ese modo cuál es la mejor ocupacion que puedo darle. En cuanto á Vd. esté tranquilo; lo libraré del trabajo y seguirá ganando el sueldo. Respeto la memoria de mi padre, y agradezco los servicios que Vd. ha consagrado á la fortuna que hoy poseo.

— Gracias, señor, mil gracias; ahora mismo saldré á buscar al capitán y luego estaremos de vuelta por acá. Nada he de decirle á Salustiana, porque se lo contaría á Maria Angélica y tendríamos alboroto en la familia.

— Me parece bien; estas cosas deben llevarse con sigilo.

— Entonces, patron, hasta luego. ●

— Hasta luego, D. Félix.

Salíó del conedor el capataz, y Eduardo se arrojó sobre un sillón con desaliento.

Mil preocupaciones rebullian en su espíritu, pero el insomnio y la fatiga anonadaban su cuerpo.

Antes de diez minutos, Eduardo se encontraba profundamente dormido.

(Continuare).

Revista de la semana

Grata y envidiable fuera la tarea que nos hemos impuesto en esta seccion de la *Bandera Radical*, si nos tocase señalar dia por dia las jornadas de un pueblo en el pacífico camino del progreso.

En la esfera de los intereses materiales, el ferro-carril que avanza; el telegrafo que se estiene; la educacion que se difunde; la inmigracion que llega; la industria y el comercio que se ensanchan; las rentas que prosperan y el crédito que se consolida.

En la esfera de los intereses morales, el pueblo que arraiga sus hábitos de libertad y de orden; las instituciones que radican su dominio y multiplican su influencia; las asambleas legítimas que discuten magistralmente los grandes intereses del Estado, y la administracion honrada que los atiende con perseverante celo.

Bellas jornadas del progreso, donde cada paso vá marcado con flores, como en el camino que recorren las hadas de los cuentos árabes; pero hoy, en nuestras jornadas de guerra, cada paso está marcado con lágrimas, como en el valle ascético que la leyenda cristiana asigna al hombre.

En la esfera material, el ferro-carril que se detiene, apenas, empezada su carrera mágica; el telegrafo que se interrumpie, como si el clamoreo de la lucha, ahogase la trasmision de sus articulaciones misteriosas; las escuelas que se cierran como funerarias lozas sobre el porvenir de la niñez; la inmigracion que huye de los países ensangrentados, con mayor espanto que de los países infestados; la industria y el comercio que empiezan á sentir la debilidad y la consuncion de la miseria; las rentas que disminuyen como las fuerzas viriles del enfermo, y el crédito que se aniquila con la podredumbre de los empréstitos leoninos.

En la esfera de los intereses morales, el pueblo que robustece sus hábitos de disciplina y de violencia; las instituciones que desaparecen en la mas completa subversion de todos los principios de organizacion social; las asambleas usurpadoras que cometen simonia con los grandes intereses del Estado, y la administracion inmoral que los desfilfarrá en la carpeta de las intrigas de circulo.

Verdaderamente dolorosa es la estadística de la guerra civil que nos devasta.

Dia á dia, llegan de la campaña noticias de asesinatos horribles, perpetrados, no ya en la persona de los mismos combatientes, sino en la de pacíficos vecinos, y en la de sus mujeres y sus hijos; perpetrados á la luz del dia, en lugares poblados, con la impunidad garantida por la absoluta acetalia de las autoridades públicas.

A nueve leguas de la capital, en Canelones, un oficial del Gobierno, el célebre Juan Queiros, penetra armado en una humilde casa, donde se velaba el cadáver de un niño recién nacido, disuelve á la reunion con amenazas, y sale llevando como trofeo de su hazaña el cadáver del niño en la punta de su puñal!

Esto es una pequeña muestra de lo que tenemos á la vista; nos falta el cuadro de lo que sucede á cada paso en todo el territorio nacional.

La guerra civil levanta y prestigia á muchos Juan Queiros, que por todos lados se pasean llevando el espanto y la desolacion al vecindario.

La campaña se vé mas abandonada cada dia, y los pueblos abatidos, arruinados, presentan un aspecto mas triste que el de sus miserables cementerios.

Solo en Mercedes, bajo el pomposo mando de Gaudencio, reinan la satisfaccion y la alegría; las hijas del pueblo son invitadas á bañar en el edificio de la Gefatura con los bandidos y mercenarios del *Batallon Resistencia*, todavia salpicados con la sangre de los que allí se fusilan por cuenta y riesgo del mandon.

Máximo Perez nunca llegó á imponer tan grande afrenta al desgraciado pueblo de Mercedes!

Pasemos por alto todo eso; ninguno de esos hechos conmueve el corazon de la Comision Permanente, cuyo suelo pátrio concluye con el empedrado de la capital, y cuyos compatriotas son tan solo aquellos que sobre ese empedrado se pasean.

El Gobierno ha contestado á la Comision Permanente sobre el asunto de los adoquines, y el de la prision de Melgarejo.

En cuanto á lo primero, mantiene el contrato celebrado con los Sres. Berry y Orfila; es ilegal, se dice, pero cuando todas las leyes humanas y divinas están violadas en la situacion actual para satisfacer criminales ambiciones de partido, felicitémosnos de que se viole una ley administrativa con el plausible objeto de dar á Montevideo una importante mejora material.

En cuanto á lo segundo, el Gobierno pone en libertad á Melgarejo, pero sostiene la constitucionalidad y la justicia de sus procedimientos.

Por nuestra parte, de mucho tiempo atras sabemos que la arbitrariedad y el atentado son la Constitucion y la justicia del Gobierno actual, cómo lo serán de todo poder que pretenda gobernar en nombre de su partido, sirviendo sus intereses exclusivamente y halagando sus pasiones ante todo.

En nombre de su partido, sirviendo esos intereses y halagando esas pasiones, el Gobierno acaba de presentarse á las Cámaras pidiendo el papel moneda, ó la autorizacion de un empréstito con nueva creacion de impuestos públicos.

Ahora empieza á quedar en transparencia el secreto de la prorroga-cion de la Asamblea.

Se necesita el aparato Constitucional, para dar visos aparentes de legalidad á la emision de la moneda falsa, y al suplicio del crédito de la Nacion.

Llenad vuestro mandato, señores representantes del Gobierno!

Os piden cuatro millones de papel moneda; dadles el papel moneda á razon de lo que puedan imprimir todas las máquinas litográficas, funcionando noche y dia.

Os piden nuevos impuestos para obtener cuatro millones de empréstito; dadles entrada franca á todas las fortunas particulares.

¿Cuatro millones de papel moneda, qué serán?

Un millon se va en el primer mes para cubrir el déficit y pagar las deudas mas premiosas; seiscientos mil pesos para el *Ferro-Carril Central*; quedan seis mensualidades de cuatrocientos mil pesos, que se disminuirán muchísimo por su propia depreciacion, y que el Gobierno habrá descondado antes de concluidos los seis meses.

¿Para qué engañar al pueblo?

Cuatro millones de papel moneda hoy, son otros ocho para mañana; y diez y seis mas tarde; ahorraremos trámites; carta blanca desde el principio y todos sabrán á qué atenerse.

Supongamos, ahora que el papel moneda se rechaza, lo que no es difícil, aunque fácil tambien seria el hacerlo aprobar por la Asamblea; nombren Ministro á Cándido, y él, que ya les conoce la vuelta á los Sres. Representantes, arregla todas estas cosas en un dia.

Cuatro millones de empréstito, durarian menos que cuatro millones de papel moneda, porque el Gobierno solo vendria á recibir dos millones y medio de los cuales, seis cientos mil serian para el *Ferro-Carril Central*; antes de tres meses, el Gobierno, que como la naturaleza de los antiguos, tiene horror al vacio, se presentaria á pedir nuevos impuestos para celebrar nuevos empréstitos; ahorraremos trámites; carta blanca desde el principio y todos sabrán á qué atenerse.

Para las actuales Cámaras, para el actual Gobierno, para la guerra actual, el mejor de los proyectos es el siguiente:

El Senado y la Cámara de Representantes etc. etc.

Art. 1.º Autorizase al Poder Ejecutivo para emitir papel moneda, celebrar empréstitos y establecer contribuciones, en el tiempo, modo y forma que le plazca.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

El pensamiento así emitido, ha de parecer monstruoso; pero sin necesidad de fórmula legal, eso es lo que ha pasado ó ha de pasar entre nosotros.

La prolongacion de la guerra ha traído inevitablemente los nuevos impuestos y los empréstitos leoninos; esperemos un poco mas, y la prolongacion de la guerra, traerá junto con todo eso el flagelo del papel moneda.

Ahora bien; la prolongacion de la guerra por la guerra, es un hecho que está en la conciencia pública, y que no pueden destruir todas las mentiras de las correspondencias anónimas.

Si Irigoyen derrota á Enrique Olivera en Paisandú, Manduca Cipriano derrota á Fideles en Cerro-Largo, y cada vencedor se presenta con un trofeo de veinte y tantos cadáveres.

La sangre corre en todas partes, pero corre esterilmente, hasta para la materialidad de cimentar la paz con el estermio de un bando, por-que siendo la carniceria igual de parte á parte, los combatientes se debilitan por igual, y la lucha continua en las mismas proporciones de siempre.

Como lo anunciabamos, Aparicio huye y Suarez persigue; durante la Cruzada perseguía Medina y era Flores quien huía.

Segun se colige por las noticias oficiales, Aparicio no fué feliz en la gambeta, pues al contramarchar para el Sur del Rio Negro, Suarez le viene siguiendo la pista muy de cerca.

Sin embargo, esas mismas noticias ya advierten que Suarez está mal de caballadas, y Aparicio las tiene en cantidad.

Se dice que Aparicio ha sufrido desercion en la retirada; no lo dudamos; toda retirada trae consigo algun desbande; pero tampoco dudamos de otra cosa, y es que las caballerías del Norte no vuelven á pasar el Rio Negro.

Tres veces han venido y ya están cansadas de viajar; para cuidar su propia casa, han de mostrarse listas; para cuidar la agena, difícilmente habrá quien las arranque.

El equilibrio de la impotencia para el triunfo se sostiene apesar de todas las ventajas aparentes que hagan inclinar la balanza hácia un costado. Con ese criterio deben resolverse todas nuestras cuestiones de actualidad.

Buscar una solución en la esperanza de que la guerra termine por las armas, es basar en el aire la política.

No tomando la paz como punto de apoyo para todos los esfuerzos que se hagan, estos esfuerzos no conseguirán mas que hundirnos mas y mas en el pantano de la disolución social.

Sueltos diversos.

Ferro-Carril Central del Uruguay.

El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes se ha ocupado en una serie de cartas que publica *La Tribuna*, sobre los medios prácticos de llevar el *Ferro-Carril Central* hasta el otro lado de Santa Lucia, mientras no se puede operar el traspaso de la empresa á una compañía estrangera que con capital bastante pueda en breve llevar los rieles hasta el mismo corazon de la República, es decir, hasta el Durazno.

El Dr. Magariños Cervantes, miembro del Directorio actual, ha sometido al juicio de la Sociedad tres expedientes, que formula el mismo de este modo:

«1.º Negociar un préstamo de 600,000 \$ m/c. con los Bancos que entregarían en cuenta corriente las cantidades mensuales que se fuesen necesitando, al interés mas bajo posible, con calidad de pagarles en oro, y empezar á abonar capital é intereses terminada la 1.ª sección de la vía, ó antes si fuese posible, quedando afectado el *Ferro-Carril* con todas sus existencias al empréstito bancario.»

«2.º Emitir títulos al portador por igual suma, adjudicados á la mejor postura cerrada, hecha y aceptada con las formalidades de ley, en

cupones de cien hasta mil pesos en oro sellado con el interés de 1 p. % mensual, pagado por semestres en oro ó su equivalente, y el 2 p. % cuando menos de amortización anual, pudiendo aumentarse el fondo amortizante, tanto como lo permitan los ingresos que por cualquier concepto tenga la empresa.

«3.º Emitir 300,000 \$ en títulos en la forma indicada en el 2.º proyecto, y otros 300,000 en vales del *Ferro-carril* sin interés, desde 20 cts. hasta 50 \$ amortizables en la forma que se expresará mas adelante, con los cuales abonaría la empresa todos sus gastos diarios, sueldos, jornales, compras hechas en el país, al tipo de la moneda corriente, y los intereses y amortización de los títulos, hasta que la explotación de la vía y otras entradas aumenten sus recursos.»

El Dr. Magariños Cervantes, invía á la prensa para que se ocupe de discutir estos proyectos, en la convicción verdaderamente loable de que se ha limitado á proponer lo menos malo, dadas las actuales circunstancias del país.

Por nuestra parte, en el próximo número nos ocuparemos de este asunto; y, sea cual sea la opinión que formemos al estudiar los expedientes propuestos, encomiamos desde ya los esfuerzos que el Dr. Magariños Cervantes consagra al progreso real de su país.

Trabajar por la construcción de un *ferro-carril*, aunque no se consiga el fruto de la fatiga y del desvelo, es mil veces mas meritorio y mas glorioso que ganar batallas en las contiendas de hermanos contra hermanos.

Agradecimiento.

El *Echo do Sul*, diario de la Provincia de Rio Grande, ha publicado el folleto que precedió á la fundación de esta Revista, acompañado de las siguientes líneas:

«Publicamos en seguida el importante escrito del ilustrado y patriótico Dr. D. Carlos Maria Ramirez — *la guerra civil y los partidos de la República Oriental del Uruguay*—escrito que fué traducido por el inteligente riograndense, el Sr. Arristides Epaninondas de Arruda, que desde Pelotas, donde reside, nos obsequia con esa traducción.

«Para esas páginas en que se revelan tan nobles cuanto elevados sentimientos, llamamos la atención de nuestros lectores.»

La reproducción del folleto sobre *la guerra civil y los partidos*, es tanto mas de agradecerse, cuanto que en él se contienen algunas alusiones que pudieron rozar en los ciudadanos brasileros la exagerada susceptibilidad del sentimiento patrio.

Esta demostración del colega riograndense, prueba que defendiendo cada uno su derecho no hay ofensa ni agravio para nadie y que en el campo neutral de los principios todos podemos abrazarnos como compañeros de causa.

Esperanzas

Continuamos hoy la publicación de la conferencia presentada por el Sr. Arredondo al Club Universitario, y la terminaremos en el número siguiente:

Esta division, á nuestro juicio, no daña en manera alguna el trabajo de nuestro inteligente amigo, porque las múltiples y complicadas cuestiones que en él se tratan con pinceladas maestras, pueden ocupar la atencion del lector en varios números.

El Sr. Arredondo, al encarar valientemente los mas árdulos problemas de nuestra existencia política y social, ha comprendido con nobleza la mision que la inteligencia y el estudio imponen al ciudadano en nuestro pais, colocándose por este hecho en la primera fila de los que trabajan por la pacificacion y rejeneracion de la República.

El Sr. Arredondo se presenta por primera vez en el palenque de la prensa, y luce desde ya calidades relevantes que no se encuentran por lo comun en los primeros ensayos de los jóvenes.

La espontaneidad, la energia y el mismo desaliño de su estilo, que no busca artificiales flores retóricas, sino la esencia natural de la verdad, están anunciando en él los dotes de un escritor de primer orden.

Adelante! adelante!

La falange de la juventud se muestra digna de la obra que le exigen los altos destinos de la patria.

Las últimas noticias

En momentos de imprimirse la revista, llegan de la campaña noticias, que el partido colorado festeja á son de bombo.

La Tribuna ha publicado en boletín una carta datada del campo de batalla; pero puede asegurarse que tal carta es completamente apócrifa; el cólega oficial ha sido víctima de una broma de mal gusto.

Todos los rumores hacen creer que ha tenido lugar un hecho de armas; si esto hubiera sucedido, la presuncion de la victoria está en favor de Suarez ó de Borges.

Sin embargo, puede aun resultar que los dispersos de Aparicio á los cuales se refieren las personas que vienen de la campaña, sean de la jente desbandada en la persecucion que Suarez haya hecho al ejército revolucionario, obligándolo á dejar bagages, pertrechos, etc. etc.

Sea de ello lo que fuere, persistimos en creer, que una batalla, dos batallas, diez batallas no bastarán para poner fin á la guerra, y que la conclusion de la guerra por la guerra, será una trégua inquieta, llena de malestar, de sinsabores y peligros.

Nuestra bandera es el derecho; la fuerza no compone mundo á nuestros ojos.

Siempre estaremos en contra del vencedor que no lleva esa bandera en el combate.